

Adquisición por Cotización CC N° 140/2026

“Compra de un Celular”

1. **Ítem Requerido.** Se especifica la solicitud de la cotización de la compra de acuerdo con el siguiente detalle.

N°	Detalle	Cantidad	Unidades
1	<p>Características:</p> <p>Pantalla: 6.7 pulgadas en adelante Super AMOLED, resolución FHD+ y tasa de refresco hasta 120 Hz. Pantalla Gorilla Glass Victus+.</p> <p>Almacenamiento y RAM: 256 GB de memoria interna (expandible hasta 2TB mediante tarjeta MicroSD) y 8 GB de RAM</p> <p>Procesador: exynos, mediatek o snapdragon</p> <p>Cámaras traseras: Sistema triple de cámaras (con estabilización óptica OIS),</p> <p>Cámara frontal: capaz de grabar en 1080 P a 30 FPS en adelante.</p> <p>Batería: Capacidad de 5000 mAh con soporte para carga rápida. puerto de carga usb-c.</p> <p>Seguridad y Sistema: Android 15 en adelante con mínimo 2 años de actualización de sistema operativo.</p> <p>Diseño y Resistencia: Certificación de resistencia al agua y polvo.</p> <p>Garantía: 1 año</p>	1	Pza.

2. **Presentación de propuestas.** Hasta Hrs. 13:00 del 23 de junio del 2026, al correo electrónico agarcia@ucb.edu.bo.
3. **Validez de la propuesta.** Treinta días (30) días calendario.
4. **Plazo de entrega.** 2 días calendario
5. **Propuesta económica.** El monto debe ser expresado en bolivianos.
6. **Penalizaciones por mora.** Los retrasos darán lugar a la aplicación de sanciones de 1% diario sobre el monto adeudado al proveedor, hasta llegar al 5%, en la provisión de bienes o servicios por etapas (tracto sucesivo).
7. **Forma de pago.** 30 días después de recibida la factura y la conformidad de la Unidad Solicitante.
8. **Adjudicación.** Por el total
9. **Supervisión.** Por la Unidad solicitante.
10. **Nota Obligatoria:** Las empresas que participen en este proceso, deben adjuntar a su cotización la **DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD** que se encuentra al final de esta Convocatoria y Certificado de Registro en el R.N.C.

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones La Paz, 17 de junio del 2026

DECLARACIÓN JURADA DE INCOMPATIBILIDAD
(Campos obligatorios a ser llenados y firmados)

La empresa

Con NIT

Cuyo Representante Legal

es

Dueño(s)

Declaran no tener relaciones oficiales, profesionales, financieras o de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad con docentes (tiempo completo o medio tiempo), personal administrativo o autoridades que prestan servicios en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" en las diferentes Unidades Académicas a nivel Nacional.

Firma y aclaración de firma

Fecha: